

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR</b>	<b>VERSIÓN:</b> 0
	<b>PROCESO:</b> Direccionamiento Estratégico	<b>CÓDIGO:</b> DE - F- 02
<b>FORMATO:</b> Circular interna		<b>VIGENTE DESDE:</b> 03/09/2020

## CIRCULAR N° 42

**PARA:** FUNCIONARIOS UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - ALIMENTOS PARA APRENDER

**DE:** DIRECCIÓN GENERAL - PLANEACIÓN

**ASUNTO:** DOCUMENTACIÓN EN EL MARCO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIG

**FECHA:** 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

Con el propósito de controlar la documentación generada por parte de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender en el marco del Sistema Integrado de Gestión, se informa que el documento relacionado a continuación surtió el debido proceso de revisión y aprobación de las partes correspondientes, encontrándose conforme a la metodología definida por el proceso de Direccionamiento Estratégico a través del instructivo con código DE - IN - 01 (Elaboración y control de documentos y registros).

Por lo anterior, a partir de la fecha debe ser reconocido por todo el personal de la Entidad e implementado por el siguiente proceso.

DOCUMENTO NUEVO					
PROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	REVISÓ	APROBÓ
<b>GESTIÓN DE ANÁLISIS, CALIDAD E INNOVACIÓN</b>	PROCEDIMIENTO	Revisión de casos para la atención del PAE en circunstancias excepcionales	GAN - P - 04	Subdirectora de Análisis, Calidad e Innovación	Asesor de Planeación

Se adjunta a la presente, el respectivo documento para conocimiento y gestión.

Cordialmente,



**Jorge Andrés Rodríguez Parra**  
**ASESOR DE PLANEACIÓN**

**Elaboró/** Vivian Lorena Galindo Piracoca  
Profesional Universitario - Planeación